

CAZA en Aragón

HERALDO DE ARAGÓN
VIERNES 4 de febrero de 2022

RECUPERACIÓN DEL UROGALLO

La Federación Aragonesa de Caza y la Fundación Artemisan han reafirmado el compromiso del sector cinegético con la conservación del urogallo pirenaico durante la celebración de unas jornadas técnicas sobre gestión de la población de esta especie. El encuentro se desarrolló en Bielsa, y en el mismo participaron destacados expertos de España y Francia. [Página 4](#)



Manifestación en Madrid



Los cazadores aragoneses están llamados a participar el próximo 20 de marzo en la manifestación convocada en Madrid en defensa de la caza, los cazadores, la agricultura, la ganadería y, en general, del campo español. El mundo rural, según señala la Oficina Nacional de la Caza (ONC), una de las entidades organizadoras de la manifestación, atraviesa un momento crucial que desembocará en su total extinción si nuestros gobernantes no cambian sus políticas y formas de legislar, normativas que, a día de hoy, siguen asfixiando a los pocos que todavía pueden vivir en la, cada vez más, España Vacía: cazadores, ganaderos, agricultores, mujeres rurales, jóvenes...

El presidente de la Federación Aragonesa de Caza (Farcaza), Miguel Ángel Girón, ha remitido recientemente a los presidentes de las sociedades de cazadores aragonesas una carta en la que se invita a la participación en la referida manifestación. «Ante la convocatoria de manifestación en defensa de la caza y el mundo rural señalada para el día 20 de marzo en Madrid, desde la Federación Aragonesa de Caza queremos expresar nuestro apoyo incondicional a la misma y, para que tenga el respaldo que necesita, vamos a poner a disposición de todos los federados que deseen participar, así como de un allegado por cada uno de ellos, los medios de transporte necesarios, una dieta de 20 euros y una prenda identificativa».

Imagen de archivo de una manifestación en defensa del mundo rural y las personas que residen en él. EFE

[Páginas 2-3](#)

TRIBUNALES

Archivado el caso de la osa Sarousse

La Audiencia Provincial de Huesca ha desestimado el recurso de la Asociación Lobo de Aragón contra el sobreseimiento dictado en primera instancia y el caso queda archivado. [Página 5](#)

INFORMACIÓN

La Federación Aragonesa moderniza su página web

La Federación Aragonesa ha actualizado y mejorado su página web, soporte digital con el que quiere establecer un contacto más ágil y estrecho con los federados, para su servicio e información. [Página 7](#)

PATROCINA



FEDERACIÓN
ARAGONESA
DE CAZA

⊕ ACTUALIDAD

En defensa de la caza

MANIFESTACIÓN El próximo 20 de marzo se celebra en Madrid la manifestación en defensa de la caza, los cazadores, la agricultura y la ganadería, movilización que convocan la Oficina Nacional de la Caza, la Federación Española de Caza y los principales sindicatos agrarios

APOYO INCONDICIONAL La Federación Aragonesa, que preside Miguel Ángel Girón, expresa su «apoyo incondicional» a la convocatoria, al tiempo que invita a los cazadores aragoneses a sumarse a la misma. La protesta se dirige contra las políticas del Gobierno central en esta materia



Imagen de archivo de una manifestación a favor del mundo rural. VÍCTOR LERENA/ EFE

ZARAGOZA. Los cazadores aragoneses están llamados a participar el próximo 20 de marzo en la manifestación convocada en Madrid en defensa de la caza, los cazadores, la agricultura, la ganadería y, en general, del mundo rural, espacio al que también se le puede mirar con los ojos de la España vaciada. El presidente de la Federación Aragonesa de Caza (Farcaza), Miguel Ángel Girón, ha remitido recientemente a los presidentes de las sociedades de cazadores aragoneses una carta en la que se invita a la participación en la referida manifestación.

«Ante la convocatoria de la manifestación en defensa de la caza y el mundo rural señalada para el día 20 de marzo en Madrid, desde la Federación Aragonesa de Caza queremos expresar nuestro apoyo incondicional a la misma y, para que tenga el respaldo que necesita, vamos a poner a disposición de todos los federados que deseen participar, así como de un allegado por cada uno de ellos, los medios de transpor-

te necesarios, una dieta de 20 euros y una prenda identificativa. Todo ello a cargo de esta Federación».

«Entre todos tenemos que conseguir que esta manifestación tenga un gran éxito, ya que en ello nos va el futuro de nuestra pasión, LA CAZA. Por este motivo, te solicito la máxima colaboración, que te agradezco de antemano».

Los presidentes de las sociedades deben remitir los listados de asociados y allegados interesados en acudir a la manifestación de Madrid a la Federación antes del 30 de enero.

Por su parte, el presidente de la Real Federación Española de Caza (RFEC), Manuel Gallardo, ha realizado distintos llamamientos en estas semanas a todos los cazadores para que se movilicen de cara a la manifestación del 20 de marzo en Madrid, que protestará, como desencadenante inmediato, contra el anteproyecto de la Ley de Derechos de Bienestar Animal que ataca distintos aspectos del mun-

do cinegético y el resto de políticas anticazas que está poniendo en marcha el Gobierno en los últimos meses.

«Hacemos un llamamiento a todo el sector cinegético a participar en la movilización ante las políticas anticaza del Gobierno de España porque, si no las paramos, desembocarán en la total extinción de la caza y de los cazadores», denunciaba Gallardo en la convocatoria de la manifestación.

Manuel Gallardo ha expresado la preocupación del sector cinegético ante la deriva anticaza del Gobierno de España «que desprecia a la caza como actividad generadora de economía, fijadora de empleo y sustento de muchas poblaciones rurales. Que aporta enormes beneficios sociales, culturales, económicos y medioambientales, y que está fuertemente arraigada a la cultura española. Igualmente el Gobierno obvia el impacto negativo que tendría el abandono de la caza en España, desde la perspectiva socioeconómica, pero sobre todo

de conservación de nuestros ecosistemas».

El pasado 12 de enero tuvo lugar en Madrid la rueda de prensa en la que se anunció la manifestación y que sirvió, asimismo, para presentar un manifiesto que recoge en dieciocho puntos las reivindicaciones consensuadas de todo el mundo del campo español.

En defensa de la agricultura y la ganadería, de la caza, de nuestro campo y su cultura y tradiciones, Pedro Barato, presidente de ASAJA; Miguel Padilla, secretario general de COAG; Lorenzo Ramos, secretario ganadería UPA; Manuel Gallardo, presidente de RFEC; y Fermín Bohórquez, presidente de Alianza Rural, coincidieron en señalar que el 20-M será una gran cita para apoyar un mundo rural vivo, para que el campo sea un espacio para vivir dignamente, que sea comprendido y valorado desde el mundo urbano.

En el acto se adelantó que inicialmente se ha constituido un comité de organización y planifi-

cación de este movimiento formado por representantes de: ASAJA, COAG, UPA, Real Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (RFEAGAS), Oficina Nacional de la Caza (ONC), RFEC, Unión de Criadores de Toros de Lidia (UCTL), Alianza Rural y todas las entidades que las conforman

El presidente de Asaja, Pedro Barato, declaró que su organización está comprometida con esta manifestación del 20-M porque el mundo rural necesita salir a la calle para denunciar los atropellos de los que es objeto y reivindicar otros temas que son de justicia. «Que dejen de utilizar a la España Vaciada y den un tratamiento acorde a la situación que vive el mundo rural», indicó.

Por su parte, Miguel Padilla, secretario general de COAG, afirmó que el Plan Estratégico de la nueva PAC enviado a Bruselas no responde a las necesidades de los agricultores y ganaderos profesionales. «Se deben priorizar los apoyos a aquellos activos agrari-

MES DE MARZO

20

Para el próximo 20 de marzo está convocada en Madrid la gran manifestación en defensa de la caza y los cazadores ante las políticas que está siguiendo el Gobierno central. La Federación Aragonesa de Caza ha previsto una **dieta de 20 de euros** (a su coste) para los cazadores aragoneses que acudan a la cita.

rios que viven de su trabajo en el campo y generan verdadera economía real en el medio rural. Sin sostenibilidad económica de las explotaciones agrarias profesionales difícilmente habrá sostenibilidad social y medioambiental». Asimismo advirtió sobre la hipocresía que supone que las importaciones de terceros países o se les exija el cumplimiento de los altos estándares de producción que sí cumplen los productores europeos. «Es una competencia desleal e inaceptable. Hay que acabar con ello».

Desde UPA animaron a todo el medio rural a manifestarse el próximo 20 de marzo en Madrid. «No podemos permitir que ningún joven que quiera vivir y trabajar en su pueblo se vea obligado a abandonarlo. Tenemos que hacer lo que haga falta para favorecer el relevo generacional», declaró el secretario general de UPA, Lorenzo Ramos. Este señaló la «gravísima» coyuntura que atraviesan la agricultura y la ganadería debido a la falta de precios justos y el incremento de costes de producción.

Fermín Bohórquez, presidente de Alianza Rural, realizó un alegato en defensa de un mundo rural vivo y expresó que «no puede admitirse se legisle a nuestras espaldas, desde una visión urbanita desconocedora de la realidad del campo».

FARCAZA

Manifiesto del sector cinegético

El mundo rural atraviesa un momento crucial que desembocará en su total extinción si nuestros gobernantes no cambian sus políticas y formas de legislar que, a día de hoy, siguen asfixiando a los pocos que todavía pueden vivir en la, cada vez más, España Vacía: cazadores, ganaderos, agricultores, mujeres rurales, jóvenes...

Aproximadamente el 90% del territorio español (44 millones de hectáreas) está declarado coto de caza, por ello el sector cinegético y la caza es fundamental para el mundo rural, donde se generan 6.475 millones de € de Producto Interior Bruto (PIB) y crea más de 187.000 puestos de trabajo.

Su contribución social y medioambiental en el mundo rural también es innegable. La cercanía de cazadores y gestores y su conocimiento adquirido en torno a la fauna que habita en los distintos ecosistemas les convierte en actores clave para el control de sobrepoblaciones, el control de enfermedades animales, el cuidado del medio rural, la conservación de hábitats naturales y la biodiversidad.

¿Qué defendemos?

Defendemos la libertad de cazar ante determinados intereses minoritarios que están copando espacios comunicativos y haciendo gran presión en la toma de decisiones que tienen una enorme relevancia para la supervivencia del medio rural.

En muchas ocasiones, estas decisiones no tienen en cuenta las consecuencias económicas, sociales y medioambientales, se toman sin ningún apoyo técnico o científico que las sustente y tampoco cuentan con el respaldo de la población española.

Defendemos una actividad de ocio saludable y sostenible, convirtiendo al sector en

el colectivo que más invierte en la conservación de las especies cinegéticas y no cinegéticas. Ejemplo: la recuperación del lince gracias a la gestión que se realiza en fincas de caza o el control del lobo, que ha permitido la coexistencia del gran carnívoro con la ganadería y ha permitido su crecimiento controlado en los lugares en los que es especie cinegética.

La mayoría de los españoles muestra preocupación por el abandono del mundo rural y defiende la continuidad de actividades tradicionalmente ligadas a este medio, que han sido y son fuente de riqueza imprescindible para zonas cada día más deprimidas y que son las verdaderas activistas y protectoras del medioambiente y de los ecosistemas. Más de la mitad de los españoles considera la caza como una actividad necesaria y gran parte de la población cree que es generadora de empleo en el medio rural.

La mayoría de la población española no quiere pagar más impuestos para que la Administración Pública se encargue de controlar las poblaciones de fauna silvestre y considera que la caza es una buena herramienta para llevar a cabo ese control.

¿Qué exigimos?

- La retirada inmediata de la futura Ley de Protección y Derechos de los Animales.

- La retirada inmediata del Real Decreto de Núcleos Zoológicos.

- La retirada inmediata del artículo 7.3 a) de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales.

- La recuperación de la caza sostenible de la tortuga para la temporada 2022-2023 en España.

- Revocar la inclusión del lobo dentro del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

- El compromiso del Gobierno Español en la defensa de los intereses del sector cinegético ante las políticas y la legislación de la Comisión Europea y que afectan de forma directa al sector:

- La prohibición del uso del plomo en munición sin otra alternativa viable.

- La prohibición del silvestrismo.

- Agenda 2030 (prohibición de la caza en el 10% del territorio europeo).

- La inclusión de la perdiz, codorniz y zorzal como especies amenazadas en la Lista Roja de la UICN.

- La promoción, difusión y defensa de la actividad cinegética en España como herramienta clave a nivel económico, ecológico y social.

- La participación del sector cinegético en los órganos consultivos en los que se tratan temas que afectan al sector:

- Consejo de la Red de Parques Nacionales

- Consejo Asesor de Medio Ambiente (CAMA)

- Consejo Forestal Nacional

- Que la Administración legisle con datos propios y/o de fuentes oficiales sobre el estado de las poblaciones de las especies cinegéticas y no cinegéticas.

- Que las competencias del sector cinegético sean reguladas y dependan en exclusiva del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

- Promover una adecuada utilización del término de 'empatía con los animales' en la Ley de Educación donde no se adoctrine a los niños y se ofrezca una visión realista que no difame a la actividad cinegética.

- Catalogación de los perros y otros animales empleados para la caza como animales auxiliares y no como mascotas.

OFICINA NACIONAL DE LA CAZA

TELÉFONOS DE INTERÉS

FEDERACIONES DE CAZA

- Aragonesa 976 73 04 84

- Delegación de Zaragoza 976 73 04 84

- Delegación de Huesca 974 24 08 72

- Delegación de Teruel 978 60 41 53

- Española 91 311 14 11

- LICENCIAS DE CAZA

- Inaga

- Zaragoza 976 71 5181

- Inaga

- Huesca 974 29 33 93

- Inaga

- Teruel 978 64 11 42



CONTACTO

Pueden mandar noticias relacionadas con la caza y la pesca a: paseo de la Independencia, 29, y al correo electrónico

caza@heraldo.es

⊕ CONSERVACIÓN

El sector cinegético apuesta por la recuperación del urogallo pirenaico

JORNADAS TÉCNICAS El pasado mes de diciembre se celebraron en Bielsa unas jornadas técnicas sobre la recuperación del urogallo, especie protegida y situada, por tanto, fuera del elenco de especies cinegéticas. En el encuentro, la Federación Aragonesa de Caza y la Fundación Artemisan renovaron su compromiso con este proyecto de recuperación y conservación

INVESTIGADORES Las jornadas contaron con la participación de los investigadores más relevantes de España y Francia en esta materia y que están trabajando en la recuperación de esta subespecie. Está previsto que el urogallo pirenaico sea declarado próximamente especie en peligro de extinción para aumentar su grado de protección a este lado del Pirineo

ZARAGOZA. La Federación Aragonesa de Caza y la Fundación Artemisan han reafirmado el compromiso del sector cinegético con la conservación del urogallo pirenaico (*Tetrao urogallus aquitanicus*) durante la celebración, los días 2 y 3 de diciembre de 2021, de unas jornadas técnicas sobre gestión de poblaciones de la especie. El evento tuvo lugar en el ayuntamiento de Bielsa (Huesca), territorio que cuenta con una importante población de urogallo, y reunió a los investigadores más importantes de España y Francia que están trabajando en la recuperación de esta subespecie que próximamente será declarada en peligro de extinción.

La jornada, organizada conjuntamente por la Federación Aragonesa de Caza, la diputación General de Aragón y la Fundación Artemisan, tuvo como objetivo analizar la situación actual de la especie en toda su área de distribución y poner en común las medidas de conservación necesarias para evitar que desaparezca de nuestros bosques.

Para ello, los asistentes presentaron los resultados más relevantes de los proyectos de recuperación que se están llevando a cabo en las dos vertientes de los pirineos, la española y la francesa, remarcando la necesidad de actuar con determinación para dar una oportunidad a las últimas poblaciones de urogallo, así como de fomentar la colaboración entre todos los organismos implicados en su gestión.

El presidente de la Federación Aragonesa de Caza, Miguel Ángel Girón, fue el encargado de inaugurar la cita, acompañado por el anterior presidente de la entidad, Fernando Tello. Durante su intervención, destacó la implicación de la organización federativa con la conservación de la fauna mediante su participación en proyectos relacionados tanto con especies cinegéticas como no cinegéticas.

Fernando Tello indicó que la Federación Aragonesa de Caza contempla «estupefacta, al tiempo que expectante», algunas decisiones de la administración autonómica, «porque no se termina de comprender que, estando en una fase avanzada los trabajos de recuperación del urogallo en el Valle de Bielsa, y siendo una de las actuaciones más importantes a desarrollar el aclareo forestal,



Ejemplar de urogallo, en cuya recuperación se está trabajando tanto en España como en Francia. EFE

los recursos que con este destino disponía la dirección general de Gestión Forestal se haya enviado al Valle de Benasque, donde, efectivamente, hace años se hizo un intento de recuperar el urogallo».

El evento contó también con la presencia de Rubén Moreno-Opo, en representación del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, que expuso los principales problemas de conservación del urogallo cantábrico, así como las actuaciones que están llevando a cabo para evitar la desaparición de esta subespecie tan próxima genéticamente al urogallo pirenaico y que se encuentra al borde de la extinción.

El primer día de las jornadas se dedicó especialmente a uno de los principales problemas que es-

tá causando el declive de las poblaciones de urogallo en el Pirineo, la fragmentación y deterioro del hábitat debido a los cambios en el uso del suelo que se han producido en los valles de alta montaña durante las últimas décadas.

El Proyecto de Recuperación del Urogallo Pirenaico en el Valle de Bielsa desarrollado desde hace dos años por la Fundación Artemisan y la Federación Aragonesa de Caza, con el apoyo económico de la Fondazione La Lomellina, Leica y la colaboración del Gobierno de Aragón, cobró gran protagonismo en esta materia.

Así, Adrián Moreno, técnico responsable del proyecto, expuso el trabajo realizado en Bielsa que comprende, entre otras acciones, un inventario forestal de especies

arbóreas y nutricias, el estudio de la fracción de cabida cubierta (FCC), alturas de vegetación y especies dominantes y un análisis histórico desde 1956 para conocer la evolución de la estructura del bosque, lo que ha permitido conocer en gran medida las necesidades en gestión del hábitat en la zona.

En la misma línea, Moreno expuso numerosas medidas de mejora que servirán de base para el plan de mejora del hábitat que se comenzará a desarrollar en 2022 en diferentes territorios en los que hay presencia de la especie, entre ellos Bielsa, según el compromiso anunciado durante las jornadas por Rafael López, en representación del Gobierno de Aragón.

No obstante, las entidades implicadas en el proyecto señalan

HA DICHO

Luis F. Villanueva

DTOR DE LA FUNDACIÓN ARTEMISAN

«El urogallo está en la UVI y ni la sociedad ni las administraciones pueden permitirse su extinción. Si queremos acabar con esta situación, debemos actuar lo antes posible, tomando en consideración las evidencias científicas fruto de la experiencia desarrollada en los diferentes territorios con presencia de esta especie»

que no servirá de nada el esfuerzo que se está realizando si no se desarrollan medidas que palién los diferentes problemas que atraviesa la especie y que la colocan en un estado crítico. Así, consideran que a las medidas de gestión anunciadas deben sumarse estudios genéticos y medidas de control de predación como las que ya contempla el proyecto de recuperación de la especie que se está realizando en Bielsa.

Por su parte, la consultora medioambiental Bioma Forestal se encargó de presentar los resultados del estudio de hábitat realizado en Aragón con el programa europeo 'Habios'. En él se utilizó tecnología LIDAR terrestre, junto con imágenes de alta resolución capturadas con drones, para caracterizar los cantaderos que mejores condiciones de hábitat presentan en Aragón, con el fin de compararlos con aquellos en los que las condiciones son desfavorables.

Ya el viernes, día 3 de diciembre, representantes de las comunidades autónomas en las que todavía hay poblaciones de urogallo pirenaico expusieron la evolución de las poblaciones observadas en sus territorios, así como los resultados de los últimos censos y las medidas de conservación que están llevando a cabo.

Así, en representación del Servicio de Biodiversidad del Gobierno de Aragón, Rafael López y José María Martínez presentaron la situación de conservación y trabajos realizados por el urogallo en Aragón que, como en otras poblaciones del Pirineo, ha sufrido un importante declive en las

últimas décadas, dado que buen parte de los cantaderos conocidos han sido abandonados, reduciéndose su área de distribución acutal a las comarcas del Sobrarbe y La Ribagorza.

Por su parte, representantes de las administraciones de Cataluña y Valle de Arán, Diego García e Iván Afonso respectivamente presentaron la información de sus territorios que, aunque conservan la mayor parte de los urogallos de la vertiente española del Pirineo, sufren un continuo descenso en sus poblaciones y el abandono de los cantaderos más septentrionales.

En lo referente a Navarra, donde solo se mantiene un cantadero activo y con escaso número de individuos, Juan María Elósegui destacó el trabajo conjunto de gestión y monitorización del urogallo que se está llevando a cabo con los técnicos de la vertiente francesa.

De hecho, varias charlas se dedicaron a la situación del urogallo en Francia donde, en contraste con la situación de la vertiente española, el ave goza de una mejor situación. En concreto, los investigadores de la Office Française de la Biodiversité, Kevin Foulche, y Emmanuel Menóni, y el presidente de la Federación de cazadores de Hautes Pyrénées, Jean-Marc Delcasso, compartieron sus experiencias con los asistentes.

Así, destacaron la importancia de acometer labores de gestión del hábitat y control selectivo de predadores para conservar las poblaciones de urogallo, así como de plantear el intercambio de individuos entre poblaciones, lo que se conoce como «translocación».

Cabe señalar que en el país gallo el colectivo de los cazadores se encuentra muy implicado en la conservación y gestión de la especie, y que además existe una pequeña extracción cinegética en función de los resultados de los censos y del éxito reproductivo que se mide cada año.

Por su parte, el investigador del Instituto Pirenaico de Ecología (IPE-CSIC), Jesús Martínez, ofreció una charla sobre modelización y censo genético de la especie, actividad que se realiza desde este año y que será clave para determinar con mayor precisión el número de urogallos existentes en la comunidad.

El acto finalizó con las intervenciones del alcalde de Bielsa, Miguel Ángel Noguero, y del director de Fundación Artemisan, Luis Fernando Villanueva, quien lanzó un contundente mensaje: «Esta jornada lo ha dejado claro: el urogallo está en la UVI y ni la sociedad ni las administraciones pueden permitirse su extinción».

«Si queremos acabar con esta situación, debemos actuar lo antes posible, tomando en consideración las evidencias científicas fruto de la experiencia desarrollada en los diferentes territorios con presencia de esta especie», concluyó Villanueva.

FARCAZA/ARTEMISAN

TRIBUNALES

El caso de la osa Sarousse, un archivo en firme

AUDIENCIA DE HUESCA Queda desestimado el recurso que interpuso la Asociación Lobo de Aragón contra el sobreseimiento y archivo del caso que en su día dictó la juez de instrucción de Boltaña

ZARAGOZA. La Audiencia Provincial de Huesca desestimó el pasado mes de diciembre el recurso de apelación interpuesto por la 'Asociación Lobo de Aragón' contra el sobreseimiento y archivo de la causa abierta por la muerte de la osa Sarousse, acaecida hace algo más de un año, en el transcurso de una batida de jabalí que tuvo lugar en el Valle de Bardají (Huesca).

La Sala de lo Penal de la Audiencia Provincial refrenda de este modo el auto de archivo y sobreseimiento dictado por el Juzgado de Instrucción de Boltaña el 29 de septiembre de 2021, interesando su íntegra desestimación y confirmación del auto de archivo dictado.

En el auto de la Audiencia Provincial de Huesca se acuerda: «Desestimar el recurso de apelación interpuesto por la Asociación Lobo de Aragón y por el Ministerio Fiscal contra el auto indicado, confirmar la expresada resolución y declarar de oficio el pago de las costas causadas en esta alzada».

«La presente resolución –se continúa señalando– es firme, por lo que contra ella no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho de las partes a intentar la interposición de cuantos recursos consideren legalmente procedentes».

Según señala Francisco García Belenguer, abogado del despacho de Enrique Trebolle que ha llevado la defensa letrada del cazador altoaragonés investigado por la muerte de la osa, la decisión tomada por la Audiencia Provincial de Huesca cierra de modo prácticamente definitivo la vía penal para esta causa.

En los fundamentos de derecho del auto, la Audiencia señala que la Asociación Lobo de Aragón «cuestiona la valoración de los indicios recogidos durante la investigación y elabora otra hipótesis de qué pudo ocurrir o cómo pudo actuar el investigado», el cazador que se vio en la obligación de disparar contra la osa en defensa de su propia vida.

«Sin embargo, por más que sea plausible» esa otra hipótesis, señala el auto de la Audiencia de Huesca, «no por ello deja de serlo el que hace la Instructora, ponderando todos los indicios



Lugar donde apreció la osa Sarousse, al fondo de esta pista forestal. Con un disparo al aire, se trató de ahuyentarla. HA



El cazador investigado realizó un segundo disparo, a los pies de la osa. HA



Entre el cazador y el lugar donde cayó la osa solo mediaban ocho metros. HA

DEFENSA LETRADA

La Federación Aragonesa de Caza (FARCAZA), que preside Miguel Ángel Girón, ha asumido los costes de la defensa letrada del cazador del Valle de Bardají investigado por la muerte de la osa Sarousse, defensa que ha llevado a cabo Francisco García Belenguer, abogado del despacho de Enrique Trebolle, afamado penalista de la capital aragonesa. La directiva de la Federación cumple, en este sentido, con el compromiso de defensa de los cazadores aragoneses y con el mandato de la Asamblea que indica que se vean comprometidos más cazadores que el propio afectado.

desde un punto de vista imparcial y desapasionado, coherente y completo. No consideramos, por tanto, que deba continuar la instrucción, dado que no proponemos la Asociación nuevas diligencias, sino un cambio de orientación hacia los organizadores bajo una muy circunstancial imputación de un posible delito de imprudencia».

«Tampoco consideramos necesario que tenga que completarse con nuevos informes, como solicita el Fiscal para el caso de que exija una posible responsabilidad civil».

«En el supuesto de que así sea, en el trámite de prueba del procedimiento que se siga, ya se aportará el peritaje o informe que sea pertinente. En definitiva, no apreciamos ningún error en la valoración de los indicios obtenidos en la instrucción tal y como se recogen en la resolución recurrida que expresamente aceptamos y damos por reproducida, por lo que los recursos interpuestos por la representa-

ción de la Asociación del Lobo de Aragón y del Ministerio fiscal se desestiman».

El cazador investigado por estos hechos ha sostenido en todo momento que actuó en defensa propia y que sólo disparó contra la osa Sarousse cuando temió por su propia vida. En la misma línea también se manifestó el resto de cazadores que tomó parte en aquella batida.

Las pruebas periciales y examen del lugar de los hechos vinieron a confirmar la defensa propia como motivo de los disparos efectuados contra la osa.

«No existen hechos relevantes que indiquen que la muerte del animal fue provocada, ni si quiera su comisión por imprudencia, debido a que el investigado trató de proteger su vida mediante el uso del arma ante la amenaza inminente de ser atacado por una osa que corría hacia donde él se encontraba», se expone en el auto de archivo original de este caso.

FARCAZA

 **SEGUROS**
Precios 2022

TIPO DE DOCUMENTO	P	R (caza sin armas)	N	Q	S	PR
Cuota anual	33,17 €	37,25 €	45,91 €	50,74 €	55,33 €	67,50 €
Menores de 18 años	12,17 €	16,25 €	24,91 €	29,74 €	34,33 €	46,50 €
Jóvenes de 18 a 25 años					45,91 €	55,33 €
Mayores de 65 años	18,17 €	22,25 €	30,91 €	35,74 €	40,33 €	52,50 €
Anexo de perros	18,34€ por perro					Limite anual en R.C. 200.000 € y 50.000 € por daños materiales
Seguro rehalas						Pida informacion en su delegación
Canon sociedades	30,05 €					
Alta emisora	17,00 €					
Renovación emisora						5,00€ La renovación de la emisora, irá incluida en su federativa o documento único
ACCIDENTES DAÑOS PROPIOS						
Fallecimiento en la acción de cazar	42.100 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	60.000 €
Gran invalidez o invalidez permanente absoluta	42.100 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	60.000 €
Invalidez permanente total según baremo	42.100 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	60.000 €
Invalidez permanente parcial según baremo	42.100 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	60.000 €
Auxilio al fallecido sin causa directa de la acción de cazar	3.100 €	3.100 €	3.100 €	3.100 €	3.100 €	3.100 €
Accidente en Itinere	6.010 €	6.010 €	6.010 €	6.010 €	6.010 €	6.010 €
Gastos sanitarios (hasta 24 meses en centros concertados)	42.100 €	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados	Ilimitados
Asistencia farmacéutica hospitalaria	42.100 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	60.000 €
Gastos de protesis y osteosíntesis hospitalarios	42.100 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	60.000 €
Gastos de salvamento (helicoptero incluido)	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
DAÑOS AL ARMA						
Reventón del cañón hasta (incluye rifle y óptica)	300 € (solo escopetas)		300 €	300 €	750 €	1.500 €
Robo del arma de fuego en terreno y día hábil	No cubierto		300 €	300 €	750 €	1.500 €
RESPONSABILIDAD CIVIL						
R.C. Obligatoria del cazador	No cubierto	No cubierto	90.151,82 €	90.151,82 €	90.151,82 €	90.151,82 €
R.C. Voluntaria y complementaria del cazador	No cubierto	250.000 €	200.000 €	400.000 €	600.000 €	1.000.000 €
R.C. Jefe de batida sin coste adicional	No cubierto	No cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
R.C. Tiro deportivo y entrenamientos	No cubierto	No cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
R.C. de caza con arco	No cubierto	No cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
R.C. Aves de cetrería	No cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto	Cubierto
R.C. Obligatoria del pescador	No cubierto	90.000 €	90.000 €	90.000 €	90.000 €	90.000 €
R.C. de los perros en acción de cazar	No cubierto	250.000 €	200.000 €	400.000 €	600.000 €	1.000.000 €
R.C. de los perros perdidos o extraviados en la acción de cazar (comunicando la pérdida antes de 72 horas)	No cubierto	250.000 €	200.000 €	400.000 €	600.000 €	1.000.000 €
Gastos de rescate de los perros que necesiten servicios de salvamento (hasta 3,000€)	No cubierto	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
DEFENSA JURIDICA						
Defensa jurídica y reclamación de daños	No cubierto	6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €

Las garantías indicadas están sujetas a las condiciones particulares generales de las pólizas

Fuente: Federación Aragonesa de Caza

HERALDO

Publicados los precios de las tarjetas federativas y los seguros para el año 2022

PROTECCIÓN Los cazadores, por ley, están obligados legalmente a contratar una póliza de seguro para la actividad cinegética

Practicar una actividad como la caza implica estar expuesto a una serie de riesgos que el cazador debe prevenir poniendo toda su atención para estar alerta y evitar problemas. En ocasiones, este cuidado y diligencia no son suficientes y se puede sufrir un accidente con fatales consecuencias. Contratar una póliza con más cobertura dará mayor tranquilidad durante la práctica cinegética y ayudará a paliar las posibles consecuencias de un accidente.

Las pólizas que ofrece Mutuasport, la aseguradora de referencia para los cazadores españoles, tienen precios especiales para aque-

llos que contraten el seguro por primera vez y para los que amplíen la cobertura del que ya tienen. Junto a esta información se reproducen los precios de las tarjetas federativas y los seguros de Mutuasport para el año 2022. No obstante, los interesados pueden recabar más información sobre las pólizas en las oficinas de la Federación Aragonesa de Caza.

Con respecto a las tarifas del año pasado, la cuantía para la cobertura de daños propios ha subido 0,50 euros. A este respecto, desde Mutuasport recuerdan que en los últimos años han mantenido inalterados los precios de sus seguros y detallan una serie de circunstancias que han provocado el encarecimiento de los costes de la aseguradora. Esto ha hecho «indispensable» subir mínimamente la prima «para poder ofrecer la misma calidad del servicio y mantener la suficiencia técnica del ramo de accidentes que exige la Di-

rección General de Seguros y Fondos de Pensiones», apuntan.

En este sentido, Mutuasport indica que ha influido en esta actualización el incremento de las prestaciones incluidas en sus seguros –como los gastos médicos ilimitados en caso de siniestro, el incremento de los capitales asegurados en los documentos únicos tipo ‘N’, ‘Q’, ‘S’ y ‘R’, así como la nueva cobertura de rescate de perros, entre otras-. También el incremento de los últimos años de los precios de los servicios médicos, que se ha acentuado, según explican, por los sobrecostes por motivo de la Covid-19. La inflación general del 2021, que se ha situado en el 6,7% en tasa anual, según el dato adelantado del IPC que ha publicado el Instituto Nacional de Estadística, igualmente han influido en este sentido.

La aseguradora de referencia de los cazadores reitera que esta «mínima» subida se corresponde con

su interés de seguir prestando el mejor servicio, así como para mantener la suficiencia técnica del ramo de accidentes.

RESPONSABILIDAD CIVIL

Farcaza quiere recordar a sus federados que, por ley, los cazadores están obligados a contratar un seguro. El tipo de documento ‘P’ es la tarjeta federativa básica e incluye los daños propios que pueda sufrir el titular durante la práctica cinegética, pero no es un seguro que cubra la responsabilidad civil de este en caso de accidente con una tercera persona implicada.

Esta es una circunstancia a tener muy en cuenta, porque en caso de siniestro el titular tendría que correr con los gastos al tercero y las indemnizaciones pueden alcanzar un importe muy elevado en caso de accidente grave. La responsabilidad civil solo está cubierta solo en los documentos ‘N’, ‘Q’, ‘S’ y Premium (‘PR’).

La Federación Aragonesa de Caza recuerda también a sus federados que pueden gestionar la adquisición de nuevas tarjetas federativas a través de su página web, www.farcaza.es, a través del apartado específico denominado ‘Fédérate online’. Igualmente, es importante señalar que todos los documentos, salvo el tipo ‘P’, tienen incluidos los daños provocados por perros en la acción de cazar o los provocados por estos tras extraviarse mientras cazan. En este segundo supuesto es imprescindible haber comunicado el extravío en las 72 horas siguientes a producirse. Para dar cobertura a los daños que ocasionen los perros propiedad del cazador fuera de la acción de cazar es imprescindible tener suscrito con carácter previo al siniestro un anexo de perros.

Todos los asegurados que contraten un seguro Premium tienen incluida sin coste la cobertura para los daños que ocasionen dos perros durante el primer año y, en caso de renovación del Premium, de cuatro perros, siempre y cuando hayan solicitado el Anexo y facilitado los datos de los perros.

FARCAZA

ACTUALIDAD



Informaciones relevantes

PRECIOS 2022

DESCRIPCIÓN	PRECIO	PRECIO	PRECIO	PRECIO
...

Precios tarjetas federativas y seguros para el año 2022

La contratación de un buen seguro de caza que cubra los posibles siniestros es esencial para poder disfrutar de la práctica cinegética con total tranquilidad.

FALSO

Farcaza alerta de un bulo sobre un supuesto brote de tularemia

La Federación emprenderá acciones legales contra los responsables de la difusión de la falsedad.

30/11/2021

Jocar, la asociación de jóvenes cazadores que asegura el relevo generacional en Aragón

La iniciativa nació en 2018 y desde entonces cuenta con el apoyo de Farcaza en su actividad.

Ya está disponible el calendario de Compak y RRCC para 2022 en Aragón

Consulte la fecha de todas las pruebas que se celebrarán en la comunidad en los próximos meses.

Vista de la portada de la nueva web de la Federación, estrenada hace unos días. FARCAZA

La Federación Aragonesa de Caza estrena web con diseño renovado y más información

MODERNIZACIÓN El ente federativo actualiza su presencia en internet con un portal más dinámico y con toda la información relevante, desde últimas noticias hasta normativas y leyes, para los aficionados al mundo de la caza en Aragón

La Federación Aragonesa de Caza (Farcaza) estrenó, a finales de enero, su nueva página web. La Federación mantiene su dirección habitual en la red, www.farcaza.es, pero ha renovado totalmente el di-

seño del portal. Se trata de una web moderna, con una imagen más cuidada y una navegación más dinámica, que a la vez presenta la información con una nueva distribución más accesible para los federados.

Todos los aficionados aragoneses podrán estar al día de las últimas noticias del sector en la comunidad, y también en el resto de España, porque a través de este medio se publicarán todas las informaciones relevantes para los cazadores. La nueva web, además de servir de altavoz de noticias,

también será el lugar en el que la Federación publique todos los comunicados y avisos que considere de interés para los federados, como venía haciendo hasta ahora.

A través del portal también se podrán seguir tramitando las tarjetas federativas. Además, será el espacio idóneo para estar al tanto de todas las leyes y regulaciones vigentes que afectan a la práctica de la caza en Aragón. Los técnicos de Farcaza han seleccionado todas las normativas que afectan al desarrollo de la práctica cinegética y la amplia normativa se ha pue-

LA CIFRA

22

Secciones. La nueva web tiene más de una veintena de apartados con información de actualidad, normativas y campeonatos, entre otros.

La Feria de Caza, Pesca y Turismo de Illueca vuelve el 2 y 3 de abril

La Feria de Caza, Pesca y Turismo de Illueca y Calatayud vuelve a celebrarse este 2022, tras el parón de dos años al que ha obligado la situación sanitaria derivada de la pandemia de coronavirus.

La octava edición de esta cita imprescindible para los amantes de la caza, la pesca y el turismo en la naturaleza para los aficionados de la provincia de Zaragoza se ha programado para los días 2 y 3. Este año, al ser par, le corresponde la organización a la localidad de Illueca y el lugar escogido para la celebración ha sido el polideportivo de este municipio.

Allí se habilitará una superficie de más de 3.500 m² en los que se colocarán 40 expositores de todo tipo: desde alimentación a ocio y aventura pasando por taxidermia, ropa y calzado, automoción y seguros, por citar solo algunos sectores de las empresas que ya han confirmado su presencia.

Como es habitual, durante los días de celebración de la feria el espacio también será lugar para diversas actividades y exhibiciones para visitantes de todas las edades. La entrada es gratuita para todos los públicos y el horario de apertura es de 10.00 a 14.00 y de 16.30 a 21.00, el sábado, y el domingo de 10.00 a 14.00 y de 16.30 a 19.30.

En anteriores ediciones, por la feria, que de momento es la única del sector cinegético que se ha presentado este año en la provincia de Zaragoza, han pasado hasta 5.000 personas en los días de apertura.

FARCAZA

FARCAZA

Farcaza se reúne con la DGA para abordar el brote de sarna en cabras de Teruel

El pasado 25 de enero, la Federación Aragonesa de Caza (Farcaza) y el Gobierno de Aragón mantuvieron una reunión de trabajo para abordar varias cuestiones de especial interés para la actividad cinegética en Aragón. A esta mesa de trabajo asistieron por parte de Farcaza su presidente, Miguel Ángel Girón, y Nicolás Urbani, asesor técnico de la Federación; mientras que representando al Ejecutivo aragonés estuvieron Enrique Novales, director general de Calidad y Seguridad Alimentaria, y Alberto Fernández-Arias, jefe del servicio de Caza y Pesca.

Las principales cuestiones que abordaron fueron el brote de sarna en Teruel, la sobreabundancia

de la población conejo, las medidas sanitarias a tomar ante un brote de gripe aviar y el posible impacto de proyectos normativos nacionales sobre el bienestar animal. Respecto a este último punto, se trasladó a los responsables en sanidad y bienestar animal, los graves problemas que puede acarrear la aprobación del anteproyecto de ley nacional de protección y derechos de los animales.

Sobre el brote de sarna en Teruel, se acordó la simplificación del protocolo de actuación ante el brote de sarna sarcóptica en la población de cabra montés en la provincia de Teruel, así como favorecer su divulgación desde la Federación al colectivo de cazadores.

Se analizó la evolución de las poblaciones de conejo en Aragón y se abordaron los sistemas para fomentar el control poblacional de la especie mediante la caza. También se coordinó la comunicación a los cazadores para la vigilancia y bioseguridad frente a sospechas de gripe aviar en aves silvestres, así como la comunicación de la existencia de posibles casos de auzesky en perros de caza de jabalí en nuestra comunidad autónoma.

La reunión de trabajo transcurrió en un clima de colaboración y entendimiento. Como es habitual, la relación de la Farcaza con el Gobierno de Aragón es respetuosa y constructiva.

FARCAZA

COMPETICIÓN

Juan Ballestero, campeón de España de Caza Menor con Perro

VICTORIA El cazador aragonés se hizo con el primer puesto de la final que se celebró en la localidad palentina de Tabanera de Cerrato el pasado diciembre

Juan Manuel Ballestero se proclamó, el pasado 5 de diciembre, vencedor del LII Campeonato de España de Caza Menor con Perro, que se celebró en Tabanera de Cerrato (Palencia). El aragonés fue el mejor de las 28 escopetas nacionales que compitieron y logró imponerse al defensor del título, el burgalés Ricardo Ramos, que quedó segundo. David Bezares, de La Rioja, quedó en tercera posición.

La prueba se celebró en una mañana fría y en cazadero muy amplio. Ballestero pudo visitarlo el fin de semana anterior a la final y estudió la forma de abatir el cupo: 3 perdices, 5 conejos y 2 becadas. El primer objetivo que se marcó fue abatir las tres patirrojas y lo consiguió pronto, hacia las 11.15. En un primer momento, el máximo de capturas se había fijado en cinco, pero la falta de un documento lo dejó en tres. Esta circunstancia penalizó al aragonés, que demostró haberle tomado la medida a las difíciles perdices de Tabanera, aunque supo reponerse. Tras abatir tres ejemplares, cambió de zona para buscar el pelo.

En esta labor fue de gran ayuda su perra Lola, una mestiza (podenco cruzado con bretón) de 7 años. «Es inteligente y constante. No deja nunca nada herido en el monte y tiene grandes cualidades, tanto para la caza de perdiz como la de conejo», cuenta el campeón, que cría a sus perros y mantiene la misma línea desde hace años.

Tras caminar unos siete kilómetros para cambiar de zona de cazadero, Ballestero y Lola localizaron cinco ejemplares de conejo. Dispararon sobre cuatro y abatie-



Juan Ballestero, junto a sus hijos, y los cazadores Ricardo Ramos, 2º, y David Bezares, 3º. M. T. F.

ron tres, el último hacia las 14.20. El cazador puso entonces rumbo al control, a donde llegó con 31,5 kilómetros recorridos en seis horas. Entró tres minutos antes que el segundo, un margen providencial porque acabaron empatando a 2.150 puntos y se impuso el reloj.

El aragonés había sellado su billete a la final de Tabanera tras proclamarse subcampeón autonómico en Fabara y lograr después el quinto puesto de la semifinal norte, que se celebró en noviembre en Puebla de Albortón. Esta localidad zaragozana está muy ligada al campeón, ya que allí ganó su primer campeonato.

El deportista, de 47 años y nacido en Zaragoza pero empadronado en Plasas, se inició en la caza desde muy joven –a los 14 años obtuvo su permiso de armas– acompañando a su abuelo, su padre y su tío. «Desde entonces no he dejado de salir a cazar. Todas las semanas

y tantos días como la normativa lo permite», destaca.

Desde aquellas primeras jornadas hasta hoy, además del campeonato de diciembre, a Ballestero le contemplan varias victorias en el provincial de Zaragoza y el autonómico de Aragón. También quedó campeón de una semifinal de España y logró el tercer puesto de la final de 2019. En total, ha logrado clasificarse para participar en 13 pruebas nacionales de caza menor: 8 semifinales y 5 finales. Pero no es esta la única modalidad que practica: ha sido campeón provincial y autonómico de RRCC y de Compak en su categoría en varias ocasiones. De hecho, ha llegado a disputar 10 finales nacionales y quedó tercer clasificado del Nacional de Compak con el equipo aragonés junto a Juan Carlos Navarro y José Baigorri.

En Tabanera estuvo arropado por su familia y por una represen-

tación de la asociación de Galguelos Los Maños, a los que agradece el apoyo. Una gratitud que también muestra con la empresa Borchers, Cartuchos Remington, Chiruca, piensos Fochert y la Armería Liso, ya que le han ofrecido contratos de patrocinio.

«A los detractores de este deporte no les diría nada. Los cazadores, ante todo, demostramos que en esta vida tiene que haber de todo. Lo más importante es no quitarnos nada unos a otros. Que cada uno disfrute con lo que le gusta», afirma. El campeón aragonés recuerda que es probable que la próxima final del Campeonato de España de Caza Menor con Perro se celebre en Aragón, en una fecha y lugar por determinar, y anima a participar en la manifestación que se celebrará el 20 de marzo en Madrid. «Los cazadores nos vamos a hacer notar», resalta.

M. T. F.

Publicados los calendarios de RRCC, Compak y Field Target

Los aficionados aragoneses a las modalidades de Recorridos de Caza (RRCC), Compak Sporting y Field Target ya tienen a su disposición los calendarios de pruebas deportivas oficiales para el año 2022. Las fechas de los campeonatos, así como las normas generales de participación, pueden consultarse en la web de la Federación Aragonesa de Caza. El autonómico de Compak se disputará el 29 de mayo en la localidad zaragozana de La Muela, mientras que el de RRCC se ha organizado el 10 de julio en Sos del Rey Católico. En lo que respecta a la modalidad de Field Target, la final autonómica se celebrará el 5 de junio en Tamarite de Litera (Huesca).

FARCAZA

Para renovar el permiso de armas ya no se avisa por carta

La Federación Aragonesa de Caza (Farcaza) recuerda que desde hace meses la Intervención de Armas de la Guardia Civil no envía cartas por correo postal para avisar de la fecha de renovación del permiso de armas cuando esta se acerca. El Instituto Armado sustituyó esta forma de comunicación tradicional por un sistema de avisos a través del correo electrónico, llamadas de teléfono o mensaje de móvil. Con este cambio, y para evitar el vencimiento y sus posibles problemas, Farcaza recomienda a sus federados estar pendiente de la caducidad de sus permisos para renovarlos en plazo.

FARCAZA

Receta de risotto de jabalí al vino

En este número compartimos una receta muy especial de risotto de jabalí al vino. Se trata de una preparación de cocinero Rubén Marqueta, propietario de los restaurantes BuleBar Zentro y Bulebar Montecanal, ambos situados en Zaragoza capital.

La receta es para cuatro comensales. El primer paso a seguir es estofar la carne de jabalí al modo tradicional. Para ello, utilizamos vino tinto, verduras, pimienta y laurel. Una vez estofada la salsa, se tritura de forma muy fina. Continuamos con la preparación del plato rehogando 200 gramos de arroz con ajo picado y



El plato de risotto de jabalí al vino con el vino Aylés Cuesta del Herrero. HA

aceite de oliva. Este paso se tiene que hacer mojando el arroz poco a poco con el caldo del jabalí caliente y sin dejar de remover.

Cuando hayan pasado 15 minutos de cocinado, se rectifica el punto de sal con un poco de salsa de soja y se añade un taco de mantequilla y 100 gramos de parmesano rallado. A la hora de emplatar, se reparte el arroz en cuatro platos y se decora con cebolla frita.

Esta receta marida perfectamente con el vino Aylés Cuesta del Herrero 2020 (97 puntos en los premios Decanter, Best in Show). Al tratarse de un vino frutal y fresco es muy versátil a la hora del maridaje. Combina bien con todo ti-

po de tapas, comida mediterránea, pasta, arroces, embutidos y carnes a la brasa. También con quesos de pasta dura, salvo azules.

Al tener un ciclo de maduración muy similar, merlot y tempranillo fermentan juntas. Lo mismo ocurre después con la garnacha y el cabernet sauvignon. La fermentación alcohólica se produce a temperatura controlada y con levaduras indígenas. La fermentación maloláctica tiene lugar en barrica de roble francés de primer y segundo uso, donde permanece hasta completar 6 meses de crianza.

FARCAZA

Receta ofrecida por Bulebar y Bodegas Aylés